



## **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Asuntos Laborales,  
Trabajo y Previsión Social**  
*Sesión virtual de Instalación*

### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Ciudad de México

29 de octubre de 2021

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.-** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, compañeras y compañeros diputados, miembros de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social; a nuestro invitado especial, el Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León; asesores y público en general que nos acompañan de manera virtual.

Estamos aquí con la finalidad de llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta reunión se fundamenta en los artículos 4 fracción XLV Bis de la Ley Orgánica, 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como en el oficio de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, CCMX/II/JUCOPO/050/2021 por el cual se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Le solicito a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, que en su calidad de Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum para celebrar la instalación de esta Comisión a la cual se ha convocado, de conformidad con el acuerdo

de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités de Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

Diputada Isabela Rosales Herrera: *presente*.

Diputada Leticia Estrada Hernández: *presente*.

Diputada Marcela Fuente Castillo: *presente*.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: *presente*.

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: *presente*.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *presente*

La de la voz, diputada América Rangel Lorenzana.

Se encuentran con nosotros presentes, 7 diputados integrantes de esta Comisión. Existe el quórum reglamentario para sesionar esta Comisión, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En virtud de que existe el quórum establecido, se declara abierta la sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Diputada Secretaria, sea tan amable de dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.**- Procedo a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de las Comisiones.

4.- Declaratoria de la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, de la II Legislatura.

5.- Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de las y los integrantes de la Comisión.

7.- Pronunciamiento del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, como invitado especial.

8.- Materia audiovisual.

9.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Está a su consideración el orden del día.

Si no hay observaciones por favor, diputada América, consulte si es de aprobarse el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

El tercer punto corresponde a la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Diputada Secretaria, le pido dar lectura al acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Lectura del acuerdo.

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los grupos y asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de estos en el Congreso, proponen la integración de comisiones y comités de la siguiente manera:

Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social:

Presidencia, Isabela Rosales Herrera, MORENA.

Vicepresidencia, Leticia Estrada Hernández, MORENA.

Secretaria, América Alejandra Rangel Lorenzana, PAN.

Integrante, Marcela Fuente Castillo, MORENA

Integrante, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, MORENA.

Integrante, Nazario Norberto Sánchez, MORENA.

Integrante, Héctor Barrera Marmolejo, PAN.

Integrante, Esther Silvia Sánchez Barrios, PRI.

Integrante, Jorge Gaviño Ambriz, PRD.

Segundo.- La totalidad de las comisiones ordinarias y comités, deberán llevar a cabo su sesión de instalación vía remota, a más tardar el 29 de octubre del 2021.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno la integración de comisiones ordinarias y comités.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de Octubre del 2021.

Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Siendo las 13:25 horas, del día 29 de octubre del año en curso en base al acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, se declara formalmente instalada la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Infórmese de la instalación de esta Comisión a la Mesa Directiva y a las Unidades Administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar. Muchas gracias a todas y a todos.

Continuando con nuestra orden del día, le pido a la Secretaria dar lectura al siguiente punto enlistado.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto es el pronunciamiento de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Vamos a escuchar el pronunciamiento de la diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Es para mí un honor estar al frente de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Le doy la bienvenida al Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, el maestro José Luis Rodríguez Díaz de León; a mis compañeras y compañeros diputados que integran esta Comisión, la cual sin duda habrá de trabajar incansablemente de manera positiva y en equipo para que en este Congreso podamos construir políticas públicas que ayuden y fomenten a las y los ciudadanos.

El derecho al trabajo consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los numerosos Tratados Internacionales y Regionales de Derechos Humanos deben ser una realidad para las y los habitantes de nuestra ciudad.

Este derecho es dinámico, es cambiante de acuerdo a las transformaciones y necesidades de la población en su aspecto económico, político, social, debiendo adecuarse a estos cambios, por ejemplo el abuso del trabajo precario y la falta de empleo que lleva la mayoría de los casos al trabajo informal.

Establecer ordenamientos (falla de audio) de grupos para la (falla de audio) entre otras muchas otras, entre otras muchas cosas.

Por lo anterior es fundamental legislar en materia laboral, inclusive podría decir que es urgente hacerlo obligándonos a ser responsables para lograr el mejor marco jurídico posible.

El tema labora es prioritario para la ciudad, razón por la que se creó la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, donde se demuestra la voluntad de darle prioridad y atención a estos asuntos.

Por ello, la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México a través de esta Comisión impulsará la creación de políticas públicas que permitan dar plena efectividad a este derecho, promoviendo mayores recursos para este rubro.

Confiamos plenamente en que los Órganos Ejecutivo y Legislativo trabajaremos de la mano en la construcción de consensos y voluntades que permitan sacar adelante los trabajos de esta Comisión.

Enhorabuena y felicidades a todas y a todos.

Diputada Secretaria, le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** A continuación se concede el uso de la palabra a mis compañeras y compañeros diputados que deseen hacer uso de la voz para hacer alguna reflexión o sugerencia sobre los trabajos de esta Comisión a partir de esta fecha.

Para tal efecto hará uso de la palabra, diputados que se quieran inscribir, Leticia Estrada, Temístocles, Marcela, Silvia y su servidora.

Le damos la palabra a la diputada Leticia Estrada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Gracias.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Saludo a quienes nos siguen en las distintas plataformas digitales.

Quiero extender mis felicitaciones por la instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y me honra formar parte de ella.

Diputada Isabela Rosales Herrera, sé que con su experiencia y capacidad sacará adelante los trabajos de esta Comisión.

Saludo a mi amigo José Luis Rodríguez Díaz de León, Titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, de quien conozco su liderazgo y capacidad.

No tengo duda que existirá una coordinación permanente entre la Secretaría de Trabajo y esta Comisión. Sé que enfrentaremos grandes retos que trabajando de la mano se pueden superar.

La pandemia ocasionó que en la ciudad se agudizara el desempleo. De acuerdo con el INEGI, la ciudad se ha colocado como la entidad con la tasa de desocupación más elevada del país, claro que tiene que ver el tamaño de la ciudad.

Secretario, diputada Presidenta e integrantes de esta Comisión, lo anterior obliga a unir esfuerzos para lograr un fortalecimiento económico y trabajar en pro de los derechos laborales de las y los ciudadanos.

Estamos conscientes que tenemos pendientes legislativos, que por muy complejos que sean se habrán de enfrentar para salvaguardar a los sectores menos privilegiados como son las personas no asalariadas, que aunque en algunos casos han logrado acceder a un apoyo, sabemos que no es suficiente. Es indispensable crear políticas públicas y mecanismos eficientes para este sector.

Estoy convencida que la participación de quienes integramos esta Comisión impulsará desde el Congreso las reformas legislativas necesarias en pro de este y otros sectores.

Es cuanto.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Leticia Estrada.

A continuación tiene el uso de la palabra el diputado Temístocles Villanueva.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Buenas tardes a todas y a todos.

Saludo en primer lugar a la junta directiva de esta Comisión, a la Presidenta, mi estimada compañera, diputada Isabela Rosales; compañeras y compañeros diputados, al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez Díaz de León; así como a las personas que nos siguen a través de la transmisión en vivo, muchas gracias por acompañarnos.

Nuestra ciudad en su Constitución Política asume como uno de sus principios la dignificación del trabajo y el salario en concordancia con las disposiciones de la Constitución Federal, que prevé la creación de empleos y la organización social de trabajo como una obligación estatal.

En materia laboral la perspectiva que nos rige en la ciudad es la de la inclusión al desarrollo, el fomento al trabajo digno y la garantía de la igualdad de condiciones para ejercerlo. El trabajo es a la vez un derecho y un deber social que demanda respeto para las libertades y dignidad de quien lo ejerce.

Con todo, una agenda integral dirigida a garantizar el empleo digno para todas las personas tiene que pasar forzosamente por el reconocimiento a las particularidades de las

poblaciones de atención prioritaria en aras de promover acciones afirmativas que aseguren su inclusión.

Esta legislatura hereda pendientes constitucionales en materia de trabajo de la I Legislatura, ejemplo de ello son la legislación secundaria del artículo 10º Apartado B Numerales 12 y 13 de la Constitución de la Ciudad de México y la legislación del Sistema de Cuidados Local. El reconocimiento del trabajo del hogar y de cuidados, así como del trabajo no asalariado como generadores de bienes y servicios para la producción y reproducción social, es fundamental para contar con una ciudad igualitaria y de derechos, con trabajo digno y producción orientada al desarrollo.

Contamos con la voluntad política para articular esfuerzos con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, por lo que podremos abordar de manera integral problemáticas como la discriminación laboral hacia las personas LGBTTTI, a las mujeres embarazadas y toda conducta que vulnere la dignidad y los derechos de las personas en el ejercicio de sus actividades laborales.

El contexto de la Ciudad de México en el que instalamos formalmente los trabajos de esta Comisión no es el mejor. En números el mercado laboral comienza finalmente a mostrar una recuperación después de la mayor crisis económica contemporánea causada por la COVID-19, pero en materia de derechos laborales todavía existen múltiples retos.

Confío en que mediante el trabajo coordinado, el diálogo y el debate podremos llevar a buena resolución las labores de nuestra Comisión. Enhorabuena.

Es cuanto, diputada Presidenta, gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Damos el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Si me puede enlistar también, por favor Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** También si fuera tan amable de apuntarme por favor, Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Con gusto, diputado Nazario.

Adelante, diputada Marcela Fuente.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Gracias, diputada América.



Antes que nada quisiera felicitar a la Mesa Directiva de la Comisión, al Secretario del Trabajo, al maestro José Luis Rodríguez, un gusto reencontrarte en este espacio.

Esta Comisión, bajo la dirección de la compañera Isabela Rosales y en coordinación con el Secretario del Trabajo, vamos a sacar adelante a esta Comisión y vamos a enfrentar los grandes retos en materia de asuntos laborales y trabajo que tenemos enfrente, porque tenemos muchos retos, ya los mencionaban algunos de mis compañeros y compañeras, el tema del trabajo no asalariado, las juntas de conciliación y arbitraje, debemos legislar con perspectiva de derechos humanos y también adaptarnos a los cambios que implica una cuarta revolución industrial, que es una revolución tecnológica y que ha generado una nueva forma del trabajo, estoy hablando del trabajo por aplicación, también tenemos que enfrentar esas problemáticas y apoyarnos con estas perspectivas, con el horizonte de generar bienestar.

Yo estoy muy contenta de estar por acá porque estoy convencida que no hay una agenda más joven que la agenda del trabajo, que los derechos que ganemos hoy van a ser los derechos del futuro.

Cuenten conmigo para generar una ruta estratégica para lograr estos derechos, para hacer la legislación más vanguardista en materia de derechos laborales.

Saludo fraternamente nuevamente al Secretario del Trabajo, bienvenido, es un gusto que estés aquí.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. SECRETARIA.-** Le damos el uso de la palabra a la diputada Silvia Sánchez.

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** Buenas tardes a todos. Felicito a la Presidenta Isabela Rosales, sé que harás un excelente papel, puesto que ya tiene experiencia y aparte es una persona con una sensibilidad humana extraordinaria, siento que hará un buen trabajo, excelente trabajo más bien, no bueno, excelente.

También agradezco que esté aquí José Luis, que igual también trae una carrera política, sobre todo también es muy sensible en estos temas para los ciudadanos, en el tema del trabajo.

A los demás compañeros es para mí un honor y una gran responsabilidad formar parte de esta Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

La Constitución de la capital del país determina que son derechos humanos el trabajo y la seguridad social. Estos derechos son una atribución de los trabajadores y una protección para la ciudadanía frente a la vulnerabilidad que produce la pobreza.

Las directrices constitucionales en materia de trabajo y previsión social aún tienen tareas pendientes para fortalecer a los trabajadores y proteger sus derechos.

En este tema, donde debemos remarcar nuestra vocación al diálogo y al trabajo, buscando siempre la colaboración entre los poderes locales y la sociedad civil, la iniciativa privada y las instituciones educativas, es importante recordar que las acciones y determinaciones que adopte esta Comisión repercutirán no sólo en el bolsillo de los ciudadanos sino también en su calidad de vida.

Una mala decisión puede dañar y perjudicar en especial a quienes menos tienen, estos últimos son los que más necesitan de políticas públicas que generen una economía del bienestar.

No dejaré de remarcar que no hay que afecte más a la dignidad humana que la falta de trabajo. Por ello desde aquí manifiesto mi disposición para encontrar los consensos necesarios que permitan defender el derecho humano al trabajo.

Me agrada mucho saber que en sus discursos se toma en cuenta a los ciudadanos del comercio en el espacio público, con políticas públicas que mejoren su trabajo y su vida y así que tengan una mejor oportunidad en todos los aspectos.

Muchas gracias a todos.

**LA C. SECRETARIA.-** Le damos el uso de la voz al diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta y diputada Secretaria, gracias por la oportunidad.

Solamente para felicitar a la Mesa Directiva, a la Presidenta, desearle que tenga muchos éxitos en esta importante labor.

Decirles que tenemos mucho trabajo, que es lo que ordena la Constitución en su artículo 3° y 25 transitorios, estaremos juntos cumpliendo esa encomienda.

Un abrazo fraterno a todas y a todos.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Gaviño.

Vamos a darle el uso de la voz al diputado Nazario.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Muy buenas tardes a todas y a todos los diputados, obviamente al buen amigo Secretario del Trabajo, José Luis Rodríguez.

Quiero felicitar muy calurosamente a mi amiga la hoy Presidenta de la Comisión de Trabajo, desearle muchos parabienes, sé que lo hará porque ha actuado como diputada con mucha sensibilidad.

Isabela, te deseo la mejor de las suertes, sé que harás un buen trabajo, muchas gracias por todo. Hasta luego.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** Ocuparé el uso de la palabra para dar mi posicionamiento.

Antes que nada felicitarte, Presidenta, y desearte el mayor de los éxitos, es una Comisión muy, muy importante la que estás encabezando, cuenta con Acción Nacional, cuenta con aliados que estamos preocupados por la situación que estamos viviendo después de la pandemia en el tema sobre todo de trabajo de muchos habitantes de esta ciudad.

También quiero saludar al representante del Gobierno de la Ciudad, por supuesto al Secretario José Luis Rodríguez, me da mucho gusto saludarte, verte, que podamos generar un trabajo coordinado; a mis compañeros diputados integrantes de la misma.

Sin duda después de la emergencia sanitaria éste es otro de los temas que aquejan a la ciudad, que tenemos que hacer que se reactive nuestra economía, pero que también los habitantes de esta ciudad tengan acceso a seguridad social, laboral, porque si bien es cierto una crisis económica en donde muchos habitantes de esta gran ciudad perdieron su empleo, tenemos que ver de qué manera como legisladores podemos apoyar en este tema en este sector.

Desde el grupo parlamentario de Acción Nacional, insisto, seremos aliados para que el gobierno pueda generar esta reactivación económica, que existan incentivos para las y los empresarios, que se generen los empleos formales necesarios con prestaciones, con seguridad social, que exista estabilidad para todos los habitantes de esta gran ciudad.

Mucha suerte en esta encomienda al frente de esta Comisión, mi cariño, mis respetos para ti, Presidenta. Es cuanto. Muchas gracias.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias por sus palabras, compañeras y compañeros diputados.

Diputada Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, como invitado especial. Adelante, Secretario.

**EL C. MAESTRO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Por supuesto que quiero comenzar felicitando a la integración de la Mesa Directiva y a todas las compañeras y compañeros legisladores que forman parte de ella; por supuesto a mi amiga la diputada Isabela Rosales, estoy absolutamente convencido de que realizará un trabajo extraordinario, de coordinación, de conducción política plural en favor de la ciudad, en favor de los asuntos que tienen que ver con los derechos humanos laborales de quienes habitan la capital del país. Por supuesto que a la diputada Vicepresidenta, la diputada Leticia Estrada, me alegra mucho que forme parte de esta Comisión, estoy convencido de que la suma de esfuerzos dará resultados positivos. A la diputada Secretaria América Rangel, también por supuesto, estoy absolutamente convencido de que en la pluralidad podremos encontrar mejores caminos y la posibilidad de trabajar en favor de la reactivación económica de la Ciudad de México.

Estoy absolutamente convencido de que el tema de trabajo hoy en día se coloca como un punto fundamental, prioritario para poder generar una recuperación real de nuestra ciudad. Después de salir de esta crisis de carácter sanitario, por supuesto que hoy la prioridad radica en la reactivación y en la recuperación económica y es a través de la generación de bienestar, generar trabajo.

Escuchando a las compañeras y compañeros legisladores, por supuesto que me da mucho gusto que Marcela Fuente ponga el centro de la atención en las nuevas formas de trabajo que tienen con las personas jóvenes y con el trabajo digital, que requiere atención, que requiere también voltear a verlo y poder generar condiciones positivas.

Escuchar al diputado Villanueva en la línea y en la dinámica de protección en contra de las desigualdades, en contra de la discriminación en materia laboral, por supuesto que resulta fundamental.

Claro que también el mensaje que ha compartido Silvia Sánchez, resulta crucial y resulta fundamental para poder tener la posibilidad de trabajar en la generación de acciones que nos permitan proteger de manera real y efectiva a las personas que realizan una actividad asalariada o no asalariada y que nos permitan tener esa posibilidad de ejercer el derecho a un trabajo, el derecho también a un trabajo digno en el espacio público.

Estoy convencido que la suma de talentos de la Comisión, con el diputado Nazario Norberto, también con el diputado Jorge Gaviño, por supuesto que va a brindar la posibilidad de que tengan una Comisión intensa. No son menores los temas que están bajo su cargo y bajo su responsabilidad, partiendo por el reconocimiento que realiza la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 10 como ciudad productiva, en el Apartado B relacionado con el derecho al trabajo y todas las acciones que tenemos que generar para poder brindar a quienes habitan la Ciudad de México, un mecanismo de capacitación, de acompañamiento, de formación, de trabajar en favor de un empleo digno, de vincularnos con los organismos de carácter internacional que regulan la materia.

Hemos tenido la oportunidad y la posibilidad de trabajar de la mano con la OIT para poder avanzar en el trabajo en favor de la Ciudad de México. Tenemos ya diversos diagnósticos y estudios que hemos concluido, en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo y que nos va a dar mucho gusto compartirlos con todas y todos ustedes, tiene que ver con la reactivación económica, tiene que ver con los empleos verdes, tiene que ver con la sustentabilidad de la ciudad, tiene que ver con las acciones que se deben de realizar para generar oportunidades, para generar empleo; tiene que ver con la posibilidad de sumar esfuerzos para erradicar prácticas que son nocivas, que afectan los derechos de las personas, erradica el trabajo infantil, erradicar los trabajos forzados que implican sometimientos y cuestiones de discriminación.

Me parece fundamental que esta Comisión adquiera un papel principal en el Congreso de la Ciudad de México y que podamos tener la posibilidad de encontrarnos, de sumar esfuerzos también desde el ámbito Ejecutivo. Estamos en la etapa más interesante que tiene que ver con el acceso a la justicia laboral, que tiene que ver con la materialización de la reforma constitucional de 2019 y que se aprobó en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, también como parte del poder Constituyente y que da la pauta para poder avanzar y transformar en la democratización de la vida sindical, que da la pauta para poder avanzar y tener mejores resultados en materia de conciliación y también por supuesto en el traslado de la actividad jurisdiccional al Tribunal Superior de Justicia de la

Ciudad de México en materia laboral. Vamos también, pues, al avance del Centro de Conciliación de la propia Ciudad de México, que como ustedes saben por disposición y por definición de la propia reforma estará sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Tenemos agenda, tenemos mucho trabajo por hacer. Me parece que es muy oportuno que finalmente Congreso de la Ciudad de México haya tenido a bien constituir su Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social en esta II Legislatura, que sea para bien de quienes habitan la Ciudad de México, que sea para bien de la ciudad, que sea en favor del acceso efectivo a los derechos humanos laborales, y cuenten con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para sumar esfuerzos, para sumar voluntades, para lograr un bienestar en la ciudad, un bienestar en el empleo y tener la oportunidad de generar una vida digna como lo reconoce y dispone como principio la Constitución Política de la Ciudad de México.

Muchas gracias por la oportunidad de compartir con ustedes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, estimado Secretario por cada una de sus palabras.

Le pido a la diputada Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, informamos a la Presidencia de esta Comisión que se incorporó el diputado Nazario Norberto.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día que es la presentación de un material audiovisual.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, si nos pueden ayudar a poner el video.

*(Transmisión de video)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias a los compañeros de comunicación social por el apoyo para transmitir este breve mensaje y video, este breve audiovisual.

Por favor, diputada Secretaria, continuamos con el desahogo de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.**- Yo en asuntos generales quisiera hacer un comentario para que conste en la *versión estenográfica*. La instalación de nuestra Comisión fue a las 15 horas con 25 minutos.

Sería cuánto, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.**- ¿Alguien más desea inscribir algún asunto general?

**EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.**- Si fuera posible.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante.

**EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.**- Muchas gracias. Solamente para hacer de su conocimiento que este día fue entregado al Congreso de la Ciudad de México a través de la Presidencia de la mesa directiva y una copia dirigida a cada una de las personas legisladoras el informe que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, con la finalidad de que en la fecha que ustedes tengan a bien considerar se realice la mesa de trabajo en la cual demos cuenta del informe correspondiente en la comparecencia que ustedes definan.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, Secretario. No solamente acusamos de recibido hoy por la mañana, sino que también lo hacemos por este medio.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Si me permite, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Adelante.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.**- Solamente para comentar sobre la comparecencia del Secretario que va a ser un gusto recibirlo ahí en la Comisión desde luego y que tenemos oportunidad para que no nos extrañe de hacerle varias preguntas.

**LA C. PRESIDENTA.**- Ya se está preparando, diputado Gaviño.

**EL C. MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.**- Con todo y un diccionario.

**LA C. PRESIDENTA.**- No habiendo asuntos qué enlistar, agradezco a mis compañeras y compañeros diputados, obviamente al Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, nuestro amigo el maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, público en general su presencia en esta instalación ha sido muy valiosa para todas y todos nosotros. Muchas gracias.

